

El ISCIII ha destinado 325 millones este año a subvenciones para impulsar la I+D+I biomédica y sanitaria en España

29/12/2022



Acción Estratégica en Salud 2022



La Acción Estratégica en Salud (AES), la mayor herramienta para financiar en España investigación biomédica y sanitaria, ha financiado este año un total de 24 ayudas a proyectos y contratos de I+D+I por valor de 248 millones, cifra a la que se suman 77 millones invertidos en subvenciones correspondientes a pasadas anualidades.

La Acción Estratégica en Salud (AES) 2022, la principal herramienta anual para financiar la investigación biomédica y sanitaria en España, que gestiona el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), ya se ha completado. A lo largo de este mes de diciembre se han ido publicando las resoluciones definitivas de concesión de proyectos y contratos. Se trata de un total de 24 ayudas, algunas enmarcadas bajo el paraguas del PERTE para la Salud de Vanguardia y apoyadas por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), para las que se han concedido 248 millones de euros. Esta cifra supone casi un 5 por ciento de inversión que el año pasado.

- **Toda la información sobre las resoluciones se puede ver [en este enlace](#)**

En todo caso, la financiación total liberada este año por el ISCIII para subvenciones en I+D+I biomédica asciende a 325 millones, incluyendo los citados 248 millones de la AES 2022 más 77 millones de subvenciones correspondientes a anualidades pasadas. A estas cifras hay que añadir otros 45 millones de una convocatoria ya abierta y que se espera resolver en los primeros meses de 2023: CERTERA, que ofrece financiación para crear una infraestructura científico-técnica en red de I+D+i capaz de reunir, coordinar y amplificar, bajo la coordinación del ISCIII, las capacidades ya existentes en terapias avanzadas.

Los 248 millones de la AES de este año, junto a los 237 millones de la AES 2021 -que supusieron un 86% más de fondos que en 2020-, consolidan una clara apuesta por la financiación de la I+D+I para impulsar la investigación biomédica y consolidar la carrera investigadora del personal científico. Esta tendencia se alinea con la reforma de ley de la ciencia definida este año y sigue marcando el camino para el incremento del PIB destinado a la I+D+I y para un cambio del modelo de generación de riqueza basado en la ciencia y la tecnología.

En estas 24 ayudas se incluyen las subvenciones 'clásicas' a proyectos y contratos -como las Sara Borrell, Río Hortega, Miguel Servet, Juan Rodés, Investigación en Salud (PI), Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS), Intensificación de la actividad investigadora y Movilidad, entre muchas otras-, las ayudas de Medicina de Precisión y las dos de Infraestructuras y Equipamientos -estrenadas en 2021 y que se han repetido este 2022-, y nuevas convocatorias innovadoras nacidas este año, como la Acción ISCIII-CDTI en Medicina Personalizada de Precisión y Terapias Avanzadas y las dos ayudas del Sello de Excelencia ISCIII-HEALTH. Para estas últimas cuatro se han aportado más de 116 millones: 81,5 millones a Medicina Personalizada, 15 a Infraestructuras y Equipamientos, 9,8 a ISCIII-CDTI y 10 millones a ISCIII-Health.

A estas cifras hay que añadir otra nueva convocatoria, ya abierta y que se espera resolver en los primeros meses de 2023: CERTERA, que ofrece financiación para crear una infraestructura científico-técnica en red de I+D+i capaz de reunir, coordinar y amplificar, bajo la coordinación del ISCIII, las capacidades ya existentes en terapias avanzadas. Esta convocatoria, lanzada este año para su resolución y ejecución en 2023, añade otros 45 millones.

De esta manera, la AES 2022 se caracteriza, además de por el aumento de la financiación, por la creación y consolidación de convocatorias innovadoras y por ser una herramienta importante en el desarrollo del

citado PERTE para la Salud de Vanguardia, un proyecto del Gobierno español que fue presentado en el ISCIII por el presidente Pedro Sánchez a finales de 2021 y que busca la transformación del sistema sanitario a través de la ciencia y la digitalización y poniendo el foco en medicina precisión, terapias avanzadas, transformación digital e inteligencia artificial.

Con respecto al número de concesiones, la AES 2022 ha concedido un total de 1.374, con 37 concesiones en la convocatoria ISCIII Health; 40 en la de Medicina de Precisión, 61 en la de Infraestructuras y Equipamientos, y 37 concesiones en la acción conjunta ISCIII-CDTI.

Todas las resoluciones

Las 24 ayudas ya concedidas de la AES 2022 se reparten en tres de los cuatro Programas con los que cuenta el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023: Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, que cuenta con los subprogramas de Formación, Incorporación y Movilidad; Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, que dispone de los Subprogramas de Generación de Conocimiento, Transferencia de Conocimiento e Infraestructuras y Equipamiento; y Programa Estatal para Afrontar las Prioridades de Nuestro Entorno, con el Subprograma de Internacionalización.

Las resoluciones definitivas publicadas esta semana son las siguientes:

- **Contratos predoctorales de formación en investigación en salud (PFIS)**. Estas ayudas financian contratos destinados a la formación inicial de personas investigadoras en ciencias y tecnologías de la salud.

- **Contratos para doctorados Institutos de Investigación Sanitaria (IIS)-Empresa en ciencias y tecnologías de la salud (i-PFIS)**. Estas ayudas son contratos como los PFIS pero con una estancia obligatoria en una empresa y específicamente dirigidos a los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS).

- **Ayudas de formación en gestión de la investigación en salud (FGIN)**. Estas ayudas facilitan el desarrollo de un plan de actividades de formación en gestión de la investigación en ciencias y tecnologías de la salud a realizar que se realizan en el ISCIII.

- **Contratos Río Hortega**. Destinados a la contratación de profesionales que hayan terminado el período de formación sanitaria

especializada, para el desarrollo de un plan de formación en investigación en ciencias y tecnologías de la salud que simultanean esta actividad con la actividad asistencial correspondiente a su especialidad, promoviendo con ello la incorporación de jóvenes investigadores al Sistema Español de Ciencia, tecnología e Innovación (SECTI).

- **Contratos de gestión en investigación en salud en los Institutos de Investigación Sanitaria (SNS).** Ayudas para la contratación de personal para la realización de actividades de apoyo a la gestión de la I+D+I, mejorando así la capacidad de gestión de los citados Institutos.

- **Contratos Miguel Servet.** Estos contratos están destinados a doctores y doctoras de acreditada trayectoria investigadora en centros clínicos asistenciales, a los que también se les concede financiación adicional para la ejecución de su actividad de investigación y, además, una ayuda para la consolidación laboral de estas personas en puestos de trabajo permanente en dichos centros una vez finalice el contrato.

- **Contratos Miguel Servet tipo II.** Dirigidos a investigadores doctores con Contratos Miguel Servet tipo I concedido en la convocatoria de la AES 2016 o anteriores, que acrediten durante su desarrollo una trayectoria investigadora destacada.

- **Contratos Sara Borrell.** Su objeto es la contratación, en centros con actividad clínico-asistencial, de doctores y doctoras recién titulados en el campo de las ciencias y tecnologías de la salud, para perfeccionar su formación. Nuevamente, con estos contratos se promueve la incorporación de personas investigadoras jóvenes al SECTI.

- **Contratos Juan Rodés.** Contratos dirigidos a personal facultativo con experiencia en investigación en ciencias y tecnologías de la salud en los centros asistenciales públicos que forman parte de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS).

- **Contratos para la intensificación de la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud (SNS).** Dirigidos a profesionales con actividad asistencial que sean investigadores principales de Proyectos de Investigación o Proyectos de Programación Conjunta Internacional concedidos en las convocatorias de la AES 2019 o 2020, para que puedan liberarse de parte de su actividad asistencial y en ese periodo realicen las actividades de investigación.

- **Técnicos bioinformáticos de apoyo a la investigación en los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS).** Estos contratos están dirigidos a profesionales que realicen actividades científico-técnicas en los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS) dirigidas a ofrecer

servicios de bioinformática al conjunto de los grupos de investigación de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS).

- **Movilidad de profesionales sanitarios e investigadores del Sistema Nacional de Salud (M-BAE).** Destinados a financiar estancias de profesionales sanitarios e investigadores del SNS en instituciones nacionales o extranjeras de prestigio.

- **Movilidad de personal investigador contratado en el marco de la aes (M-AES).** Estas ayudan financian estancias del personal investigador con un contrato subvencionado por la AES, en centros extranjeros de I+D o en Centros de Excelencia Severo Ochoa y Unidades de Excelencia María de Maeztu.

- **Proyectos de I+D+I en salud (PI).** Ayudas dirigidas a financiar líneas estables de investigación, evitando la fragmentación grupos, a incentivar la participación del personal investigador que realiza tareas asistenciales en el Sistema Nacional de Salud como investigador principal de proyectos, y ayudar en la transición generacional de las líneas de investigación dirigidas por personal investigador senior hacia personal investigador joven, entre otras cuestiones.

- **Proyectos de desarrollo tecnológico en salud (DTS).** Esta actuación pretende financiar proyectos de carácter aplicado para incrementar el grado de madurez de su desarrollo tecnológico en alguna de sus dos modalidades: Proyectos de Pruebas de Concepto (PdC) y Proyectos de Validación tecnológica de prototipos (VTP).

- **Convocatoria para incorporar nuevos grupos al CIBER.** Su objetivo es apoyar la incorporación de nuevos grupos de investigación el Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER) del ISCIII.

- **Proyectos de colaboración internacional (AC).** Se trata de subvenciones que cubren la participación de entidades españolas integrantes de consorcios transnacionales, para fomentar la internacionalización de la I+D+I y mejorar la competitividad internacional.

- **Proyectos de investigación clínica independiente (ICI).** Sirven para fomentar la investigación clínica independiente, con medicamentos de uso humano y/o terapias avanzadas, mediante la financiación de proyectos no promovidos por la industria farmacéutica.

Además de estas ayudas, que se pueden denominar como las habituales de la AES, la AES 2022 incluía dos convocatorias surgidas el año pasado, Medicina de Precisión e Infraestructuras, y dos extraordinarias nacidas este 2022, ISCIII-CDTI e ISCIII-Health.

- **Medicina personalizada de precisión.** Se destinan 81,5 millones (cerca del triple que el año pasado) a 34 proyectos de investigación en medicina de precisión en centros biomédicos de toda España, distribuidos en al menos seis comunidades autónomas y destinados a cuestiones como la personalización de tratamientos en cáncer, la identificación de biomarcadores para diversas enfermedades, la investigación de patologías cardíacas y el desarrollo de nuevas terapias génicas, entre otras.

- **Infraestructuras científicas singulares del SNS y equipamientos científico-técnicos.** Se han concedido tres ayudas a grandes infraestructuras y 58 ayudas para la renovación y adquisición de nuevos equipamientos en centros biomédicos y sanitarios de toda España.

- **Sello de Excelencia ISCIII-HEALTH.** La finalidad de esta convocatoria es conceder financiación directa a propuestas ligadas a las Ayudas Marie Skłodowska-Curie (MSCA) -31 ayudas concedidas- y a proyectos del Consejo Europeo de Investigación (ERC) -6 ayudas concedidas-, que han recibido una valoración de calidad y el Sello de Excelencia de la Comisión Europea, pero que no han podido ser financiadas por la UE.

- **Acción conjunta ISCIII-CDTI** en Medicina de Precisión y Terapias Avanzadas. Financia proyectos colaborativos de I+D+I en salud entre empresas, centros y organismos de investigación del entorno del Sistema Nacional de Salud, con idea de coordinar las capacidades científicas y empresariales para lograr un avance más rápido en el desarrollo de productos de diagnóstico clínico para medicina personalizada y medicamentos estratégicos emergentes. Se han financiado 37 ayudas.

De forma paralela a la publicación de las resoluciones de la AES 2022, el ISCIII ya está preparando la Acción Estratégica en Salud (AES) 2023, que espera aprobarse a lo largo las próximas semanas.